

19316.

21

CORPORACION PREDIGALUSA S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 19 de octubre de 2015

Señor
BOLIVAR ENRIQUE PINCAY RAMBAY
Ciudad.

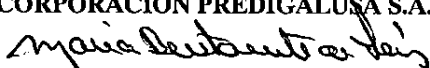
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle a Ud. que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION PREDIGALUSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo a usted **GERENTE JURIDICO** de la Compañía, por un período de un año, con las facultades que constan en el literal b) del ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO de la Escritura Pública que autorizó el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 13 de Octubre del 2.011, y que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Enero del 2.012, mediante la cual la Compañía Cambió de Denominación de PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A., a **CORPORACION PREDIGALUSA S.A.** y Reformó sus Estatutos.

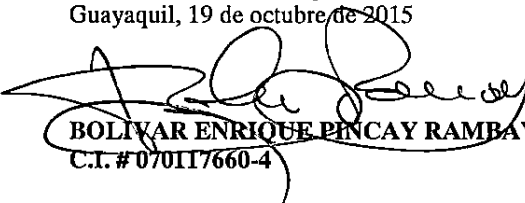
De acuerdo con el ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO, literal b) del Estatuto de la Compañía a Ud. le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones especiales que son intervenir en todos los asuntos judiciales de la Compañía de cualquier clase que fueren; transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, diferir al juramento decisorio y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio, o tomar posesión de ella, para lo cual Ud. necesitará de previa autorización de la Junta General de Accionistas.

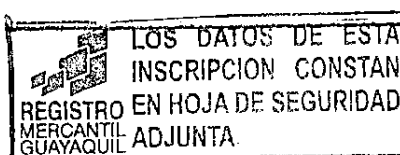
Sus funciones también se extenderán a los asuntos litigiosos de la Compañía que deban o puedan ventilarse fuera del campo de acción de la Función Judicial propiamente dicha, como el caso de los asuntos de jurisdicción coactiva de entidades estatales o paraestatales, los arbitrajes, las mediaciones, y los reclamos e impugnaciones administrativas, tributarias o aduaneras.

La Compañía Anónima **CORPORACION PREDIGALUSA S.A.** antes denominada **PREGALUSA PREDIAL GALUSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Octubre de 1.980, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Diciembre de 1980.

Atentamente,
CORPORACION PREDIGALUSA S.A.

María Auxiliadora Bustamante Chalela
Presidente

Acepto el nombramiento y ratificación del cargo de **GERENTE JURIDICO** de la Compañía **CORPORACION PREDIGALUSA S.A.**
Guayaquil, 19 de octubre de 2015


BOLIVAR ENRIQUE PINCAY RAMBAY
C.I. # 070117660-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.064
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Jurídico**, de la Compañía **CORPORACION PREDIGALUSA S.A.**, a favor de **BOLIVAR ENRIQUE PINCAY RAMBAY**, de fojas 41.837 a 41.839, Registro de Nombramientos número 13.423.

ORDEN: 52064

•••••

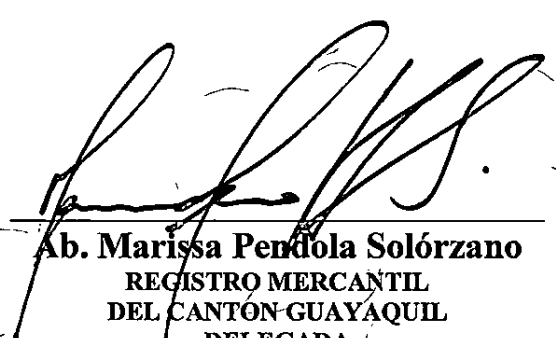
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 22 de octubre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257800

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
04 NOV 23 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*